



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"Las Malvinas son Argentinas"

50º Aniversario UNSa. *"Mi sabiduría viene de esta tierra"*



RESOLUCION -D- N°

707-22

17 NOV 2022

Salta,
Expediente N° 12.170/22

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Técnica Dietética" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado con lo que establece el artículo 33º del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría - Resolución CS N° 661/88 y modificatorias.

Que en cumplimiento del artículo 34º de la norma antes citada, se ha efectuado la consulta a los señores Miembros del Jurado.

Que corresponde emitir el acto administrativo correspondiente.

**POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Fijar el día **30 de Noviembre de 2.022 a horas 11:00**, como fecha para la Constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura: **"TÉCNICA DIETÉTICA"** de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, y la siguiente Secuencia de Actos:

- Fecha y Hora del Sorteo de Tema:

28 de Noviembre de 2.022 a horas 11:00

- Fecha y Hora de Constitución del Jurado:

30 de Noviembre de 2.022 a horas 11:00.



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -D- N°

707-22

17 NOV 2022

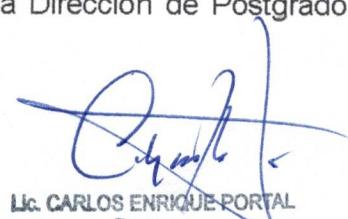
Salta,
Expediente N° 12.170/22

ARTICULO 2º.- Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y remítase copia a: Miembros del Jurado, postulante aceptada y siga a la Dirección de Postgrado y Carrera Docente de esta Facultad a sus efectos.

DGAA.
hrrc.
MVA.


Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa